

## PRIMERA PARTE.

---

### NOCIONES DE PSICOLOGÍA.

§ 1. El Espíritu ó sujeto es para todos, lo contrario de la materia, del mundo exterior ó el objeto.—Es tan real y perceptible esta distincion, que nadie puede con fundamento asimilar fenómenos tan radicalmente diversos. Así es facilísimo ver la marcada diferencia que separa á una flor, que pertenece al mundo exterior, y entre sus atributos tiene la extension, de una esperanza, un pensamiento que pertenecen al Espíritu y que carecen de extension.

Pero no basta apreciar completamente la profunda diferencia entre la materia y el Espíritu, es indispensable caracterizar á éste ín-

dicando sus propiedades.—Los fenómenos mas generales del Espíritu se dividen en tres grupos: 1.º sentimientos, 2.º pensamientos y 3.º voliciones.—Basta recurrir à la experiencia personal para convencerse plenamente que dichos tres grupos se escluyen mutuamente y que ademas los tres juntos abarcan todos los estados de conciencia (1). Para apreciar lo primero, basta saber bien lo que es una *peña* (sentimiento), una *expresion* hablada (volición) y un *raciocinio* (pensamiento). Y si es notorio que estos hechos son distintos, lo es tambien, que en ellos están contenidas todas las actividades del Espíritu; como los placeres, las afecciones, la sorpresa, hablar, y un recuerdo.

#### *Ley de la Distincion.*

§ 2. Teniendo nocion de lo que es el Espíritu, expresaremos algunas de las uniformidades ó leyes que su estudio nos ha proporcionado y que se relacionan mas directamente con la Lógica.

La observacion mas elemental nos enseña que para que experimentemos un *sentimiento*,

[1] Se entiende por *conciencia* en Psicología, el conocimiento directo de los fenómenos de nuestro propio Espíritu.

es indispensable que haya un cambio de impresion; y no solo, sino que mientras mas brusco es este cambio mas viva es la conciencia de la impresion.—Esto sucede si salimos de un cuarto á oscuras, á la influencia de un rayo del sol, si de un calor grande pasamos á un frio excesivo, etc.

Pues bien, esto que se verifica en toda clase de sentimientos y que constantemente lo observamos, se ha consignado en esta ley: "*Para que el Espíritu experimente un sentimiento, es necesario que haya un cambio en la impresion.*"

§ 3. Lo mismo que observamos para el sentimiento, sucede en lo relativo á la *inteligencia ó pensamiento*. Si se conoce el frio, es porque se ha experimentado el calor, si conocemos lo bueno es como opuesto á lo malo, si á la luz como contraposicion de la oscuridad. Y examinando cada uno de nuestros conocimientos, notaremos el mismo fenómeno. Así pues, en todo acto de sentimiento entran siempre dos cosas ó fenómenos. Verdad es que nosotros podemos fijarnos en una de ellas solamente; pero esto se hace en virtud de la facultad que tiene él Espíritu de hacer abstracciones.

*Ley de la Semejanza.*

§ 4. Si oímos tocar "El himno Nacional," en seguida cesa la música y despues vuelve á sonar; en esta segunda vez, ademas de la impresion que sentimos de la música, experimentamos un nuevo sentimiento que no es otro sino el *acuerdo* de la actual sensacion con lo pasado.—Cosa idéntica sucede si oímos leer dos veces un verso de la Iliada, representar dos veces el Drama Nuevo, etc., etc.—Y esto pasa desde la igualdad completa de un mismo fenómeno que se repite (ejemplo una vela que se enciende, se apaga y vuelve à encenderse) hasta la semejanza parcial entre un cuerpo anorgánico y un ser organizado (que se parecen en que tienen extension).—La observacion de estos hechos ha hecho posible establecer esta proposicion denominada ley del acuerdo: *"Si despues de un intervalo de tiempo una impresion se renueva, el Espiritu experimenta una forma nueva de conciencia, la impresion de la semejanza."*

La ley del Acuerdo es la base del razonamiento.

§ 5. "El razonamiento en su forma mas general consiste en inferir de un hecho particular otro hecho particular de la misma especie. En este caso la *semejanza* sugiere la inferencia y nos autoriza á generalizar las cualidades. Si arrojamus una piedra en un estanque, la piedra despues de producir en la superficie del agua ruido y salpicar, se vá al fondo, en tanto que al derredor del punto en que cae se dibuja una série de olas.

"De esto inferimos por razonamiento, presumimos que otra piedra arrojada en el mismo estanque, producirá idénticos efectos.

"Podemos ir mas léjos, extender esta inferencia á otro estanque ó á otra masa de agua cualquiera. En esto consiste inferir, razonar, pasar de nuestra experiencia actual y estender nuestras afirmaciones á lo que no conocemos. La semejanza de los hechos es lo que obliga al Espiritu á hacer este avance, á anticipar en sus juicios lo que aun no ha llegado.—De la misma manera, no inferiremos que un puñado de hojas secas producirá las consecuencias de la caida de una piedra, Ni nuestras creencias intuitivas, ni nuestra experiencia de la naturaleza nos determinarán á esperar la produccion de los mismo efectos en circunstancias diferentes.

“ Esta forma de razonamiento es de uso general y nos es comun con los animales. Un perro que huye para escapar de la accion de un extraño que le amenaza con un baston, que nunca ha visto; tiene temor en virtud de la semejanza del hecho presente con experiencias anteriores.

“ Otra manera de razonar consiste en que por medio de las palabras generales, inferimos de un solo caso ó de un pequeño número de casos, todos los casos de la misma especie; por ejemplo: si despues de un pequeño número de experiencias concluimos que las piedras se van al fondo del agua, que todas las materias vejetales son combustibles, y que todos los animales nacen de otros animales. En esto consiste la *Induccion*, es decir, el razonamiento que vá, no de un caso particular á otro caso particular, sino de un caso particular á una afirmacion universal. Aquí aún la semejanza es la que guía al Espíritu, es decir, la ley segun la cual, una cosa sugiere la idea de las cosas que se le parecen.

“ Del mismo modo en virtud de la semejanza asociamos en el Espíritu todos los hechos análogos de los cuales muchos no conocemos; en estas circunstancias estamos en ap-

“ titud, somos capaces de comparar los caracteres comunes, las relaciones, con el objeto de establecer una proposicion general, ó en otros términos, una proposicion inductiva.

“ La tercera forma de razonamiento, llamada *Deduccion*, tambien está fundado en el principio de la semejanza. Si de esta proposicion: Todas las piedras van al fondo del agua inferimos que otro cuerpo determinado irá tambien al fondo del agua, hacemos una deducccion; estamos autorizados á hacer esto siempre que dicho cuerpo se *parezca* á los otros, ó al ménos posea las cualidades generales, indicadas por la palabra *piedra*. Cuando el Espíritu posee un principio general, es precisamente la *semejanza* la que lo conduce á descubrir casos particulares que están contenidos en otro principio; y de este modo es como ensanchamos nuestros conocimientos por medio del procedimiento deductivo.”—

#### *Conocimiento.*

§ 6. Si observamos lo que pasa en el Espíritu cuando se dice que conocemos un objeto, fácil será percibir que es un hecho complejo, que analizado se resuelve en uniformi-

dádes del sugeto que ya nos son conocidas. Así, si sentados á una mesa decimos que conocemos un vaso de agua; la manera sencilla de probar nuestro aserto, es indicar que no confundimos dicho objeto con una botella de vino, que está á su lado, y que al mismo tiempo apreciamos la semejanza que hay entre él y otro vaso de agua que está en otro lugar de la mesa. En este acto hay además otro elemento, que consiste en que habiendo experimentado ántes una ó muchas impresiones de vasos de agua, dichas impresiones, (que en el Espíritu constituyen la idea) han sido conservados por la facultad llamada *Memoria*. Como esto mismo se observa con todo lo que llamamos nuestros conocimientos, ya sean del mundo exterior ó de nuestro Espíritu, se han generalizado estos hechos y se han formulado en estas proposiciones: "*Conocer un fenómeno, es distinguirlo de todos los diferentes y al mismo tiempo identificarlo con los fenómenos semejantes.*" "*Cada impresion mental tiene su idea.*"

*El Conocimiento es de dos especies.*

§ 7. El contraste observado entre el objeto y el sugeto, nos indica la division natural de

todos nuestros conocimientos, los que pertenecen á estos dos grandes fenómenos. Por ejemplo: el conocimiento de un rio, un brillante, un árbol, es del mundo exterior; el conocimiento de un recuerdo, un placer, una idea, es del Espíritu. Aquellos se denominan conocimientos *objetivos*, éstos *subjetivos*.

*El Conocimiento: I. individual y concreto.  
II. General y abstracto.*

§ 8. Hay una diferencia perceptible entre el conocimiento que tengo del libro en que estoy leyendo y que contiene nociones fundamentales de Lógica, y el hecho de referirme al *Libro*, sin designacion especial, diciendo que una de sus mayores ventajas es la de servir principalmente para la Historia, sin referirme especialmente á la de un pueblo, ó á la de una época precisa de una nacion. En el primer caso, aunque tengo presente los caracteres que se encuentran en todos los libros, me fijo de preferencia en los caracteres distintos que distinguen este libro de todos los demás; y en el segundo caso, hago precisamente lo contrario, supuesto que me refiero á las propiedades comunes de los libros, y por abstrac-

cion suprimo las diferencias. Pues bien, á la primera forma de conocimiento, se le llama *individual y concreto*, y á la segunda *general y abstracto*. Esta distincion tan real, es en extremo importante con relacion á la manera de adquirir todos los conocimientos.

*Presentacion y representacion.*

§ 9. Otro modo de establecer la diferencia entre el conocimiento concreto y el abstracto es examinar lo que pasa en el Espiritu en estos dos casos distintos: hablar de la *pluma* que tengo en la mano, refiriéndome á la utilidad que me presta en este momento, y referirme á la importancia de la pluma en general como propia para consignar los pensamientos. Al primer hecho, es decir, á la sensacion actual de la pluma, se llama *presentacion*, y al segundo fenómeno en que no se tiene presente ninguna pluma en particular, ningun servicio especial, se denomina *representacion*.

*Origen del conocimiento.*

§ 10. Establecido en lo que consiste el conocimiento, los dos grupos en que naturalmente se divide y la manera de considerar el ò los hechos conocidos, justo es que averigüemos su origen. Para apreciar el modo y la forma de adquirir los conocimientos, preciso es recurrir á la experiencia personal y á la observacion de la actividad intelectual de los demas. El modo con que diariamente adquirimos los hechos del mundo objetivo y la forma en que presentiamos son asimilados por los demas, es esta: Impresiones recibidas en todos los sentidos, percibidas y organizadas por la inteligencia. De este modo adquirimos la nocion del color, el olor, de la resistencia, del movimiento, etc. Dichas nociones reunidas ó combinadas, por la inteligencia, van enriqueciendo sucesivamente al Espiritu, proporcionándole, ideas, imágenes, pensamientos. En lo relativo al mundo subjetivo, á nuestra vida interior, no nos valemos de los sentidos, es decir, no necesitamos intermedio, no vamos de una sensacion á una percepcion, sino que tenemos directa é inmediatamente *conciencia* de nuestros

sentimientos, nuestros pensamientos y nuestras voliciones. Y de esta manera, adquirimos el poder permanente de representarlos, de recordar el orden en que han aparecido estos fenómenos, su coexistencia, sucesion y semejanza.

Por lo expuesto, fácil es convencerse que los primeros conocimientos y muchos subsecuentes, tanto objetivos, como subjetivos, los adquirimos empíricamente y que todos los días se encarga la experiencia de aumentar lenta, pero seguramente nuestro caudal intelectual.

*Tiempo, Espacio, Sustancia, Causa.*

§ 11. Algunos pensadores creen que varios grupos de conocimientos, no se adquieren de la manera que ántes se dijo; que para ellos no se necesita ni el ejercicio de los sentidos, ni el testimonio de la conciencia, que son intuitivos, inherentes á nuestro Espíritu, tales son la noción del Tiempo y del Espacio, el conocimiento de la Sustancia y la *Causa*. Creemos que esta opinion no es exacta, y que su falta depende de una noción incompleta del valor de las palabras.—Trataremos de probar nuestro modo de ver.

Las necesidades teóricas y las exigencias prácticas nos obligan á dar un *nombre* á cada una de las cosas de que nos valemos.—Pues bien, de este hecho tan sencillo como notorio y verdadero, se ha hecho una inferencia incorrecta, que consiste en creer que cuando tenemos una *palabra*, debe haber una cosa á lo que corresponda. Sin fijarse en que el Espíritu tiene y utiliza con muchísima frecuencia la facultad de *abstraccion* y que no todas las *palabras* son de *cosas*.

Así se ha supuesto que el Tiempo, el Espacio, la Sustancia y la Causa, son conocimientos que la experiencia no puede suministrar, y que poseyéndolos es inconcuso que nos vienen por otra fuente de conocimientos.

Bastará un ligero análisis para demostrar que estos conocimientos nos vienen por la experiencia.

*El Tiempo.*—Si observamos atentamente todos los fenómenos, objetivos y subjetivos, notaremos que una de sus cualidades es la duracion, que se manifiestan en un tiempo más ó ménos largo. Pues bien, si por medio de una abstraccion suprimimos de todo lo que existe las diferencias y nos fijamos solo en esta propiedad que les es comun á todos, si los consideramos únicamente bajo el punto de vista de

su duracion, es indudable que llegamos á formar con toda claridad la nocion del Tiempo Pero bien comprendido que el tiempo no tiene existencia objetiva, sino que constituye una nocion obtenida por abstraccion que solo tiene existencia subjetiva. Luego es conocimiento á que el Espíritu llega por el camino de la experiencia, por los datos recogidos empíricamente.

*Espacio.* —En contra de la opinion de los que creen, que la idea del Espacio es inherente al Espíritu ántes de toda percepcion, se pueden oponer razones semejantes á las alegadas con motivo del Tiempo. Diariamente observamos que entre las propiedades comunes á todos los cuerpos está la *extension*; y que nuestra sensibilidad, por medio de las impresiones musculares de movimiento, nos muestra que hay tambien *extension* entre las masas materiales que forman los cuerpos.

Así pues, la extension pertenece al mismo tiempo á los cuerpos y á sus intervalos.

Así, si se comparan los cuerpos por esta propiedad; si pensamos en ellos á la luz de esta comparacion claro es que por abstraccion, puede el Espíritu formar la nocion de Espacio; pero aun cuando dicha nocion sea constituida subjetivamente, nadie puede poner en duda

que los datos son adquiridos por la experiencia, y que sin ellos no hubiera sido posible formularla.

*Causa.* —La idea de causa tambien está comprendida entre las llamadas nociones intuitivas. Solo un deseo inmoderado de pretender á toda costa, encontrar otro origen para algunos conocimientos, puede haber hecho que esta *nocion* tan importante y que ya la experiencia ha transformado en uno de los *principios* mas fecundos en buenas consecuencias y mas útiles á la humanidad (la ley de causalidad) haya sido considerada como independiente de la experiencia. Casi parece inútil repetir, que en este como en los anteriores casos, hemos llegado á formular la *nocion* despues de una comparacion rigurosa de todos los fenómenos sucesivos, bajo el punto de vista de su aparicion y desaparicion, y haciendo, á paso y medida de este trabajo una poderosa y útil abstraccion; pero este trabajo intelectual hubiera sido del todo infructuoso, sin la cuidadosa comparacion de los hechos mostrados por la experiencia. Afortunadamente en ésto la experiencia es constante y repetidísima en la mayoría de los fenómenos.

Por último, se ha dicho que la sustancia, (que significa que detrás de los fenómenos



aparentes de las cosas hay un *substratum* desconocido é inconocible) es la denominacion de algo que no puede derivarse de la experiencia, de un algo permanente y constante en medio de lo variable è inconstante de los atributos, que percibimos por los sentidos.—Pues bien, en tal caso los que así piensan sufren una ilusion, creyendo que á la palabra debe corresponder alguna cosa, y no se fijan que hacen una *abstraccion*, suprimiendo las cualidades variables de los objetos, y con las constantes forman un todo, á cuya nocion, llaman *materia*; cuyas propiedades comunes no son otras, que la *resistencia*, la *inercia*, el *peso* y el *poder mecánico* fenómenos que han sido adquiridos empíricamente.—Por todo lo expuesto es lógico concluir que *todos nuestros conocimientos se derivan de la experiencia*.

*Tendencia generalizadora del Espíritu.*

§12. Si examinamos bien las aptitudes del Espíritu, no se debe extrañar mucho la opinion ántes refutada, porque es una tendencia natural del Espíritu, dar su aquiescencia, creer, mas allá de donde llega la experiencia. Todo

el mundo puede observar que es muy comun imaginarse que lo que se siente hoy se sentirá siempre; pero la experiencia se encarga de desvanecer semejante creencia.—Se juzga que todos los hombres tienen los mismos sentimientos que uno; que todo lo que se nos dice es verdad. Pero la práctica de la vida viene á deshacer todas estas aserciones infundadas.

Tambien hay una gran propension á atribuir á una experiencia particular todo el valor de una experiencia universal.—Por lo tanto, esta tendencia á generalizar á ir mas allá de la experiencia, es uno de los lados flacos de la naturaleza humana, y origen constante de muchos errores, lo cual nos obliga á estar siempre alerta respecto á semejante inclinacion.

*El criterio para las afirmaciones es la experiencia.*

§ 13. Supuesto que nuestra credulidad natural nos hace ir mas allá de lo debido, y por tanto nos hace caer en errores, justo es que nos opongamos á semejante inclinacion, y procuremos tener un criterio de certidumbre, para la conducta. Este criterio no puede ser otro que la misma linterna que nos hizo ver esta

debilidad de nuestro Espíritu, es decir, la experiencia. En consecuencia, nada debemos afirmar sin la garantía de la experiencia.

Dada como un hecho esta tendencia generalizadora del Espíritu, à primera vista parecería que los partidarios de las ideas intuitivas no tendrían *criterio* para corregir esta debilidad humana; pero afortunadamente para nosotros, recurren al mismo criterio, à la experiencia.

#### *Límites del conocimiento.*

§ 14. Conocemos la luz, el sonido, el calor, los olores, los sabores, la resistencia, etc. Datos que recojemos del mundo exterior por nuestros seis sentidos. Conocemos también nuestros diversos estados afectivos, el amor, el temor, etc, fenómenos que nos son atestiguados por la conciencia. Además somos capaces de reunir de diversos modos muchas de estas nociones adquiridas separadamente, en cuyo caso entra como principal factor la actividad propia del espíritu.—En consecuencia tenemos la posibilidad de conocer todos los objetos que afectan nuestras diversas facultades de sentir, y las nociones compuestas que resultan de

ellos.—Esto es lo único que podemos conocer y nada más.—Por lo tanto podemos decir, que el conocimiento tiene por límite, el *límite* de la sensibilidad.

Pero advertiremos que no debe darse à esta proposición más extensión que la que en realidad tiene. Repetimos que no solo poseemos los conocimientos que nos vienen por los sentidos, sino también todos aquellos en que además de estos datos interviene, formando la parte principal, la actividad del Espíritu. Un ejemplo aclarará nuestro modo de ver esta importante cuestión.—Es un hecho inconcuso que tenemos noción de la electricidad; pues bien, la totalidad de este conocimiento no nos viene por los sentidos, puesto que por medio de estos recojemos solo impresiones de calor, luz, sonido, musculares, y el poder de nuestro Espíritu en los ya dichos fenómenos constituye la poderosa unidad denominada electricidad, de donde se infiere, que en el fenómeno total, el Espíritu tiene el principal papel, supuesto que solo à su intervención se debe la verdadera noción de la electricidad, sin cuya actividad jamás se hubiera constituido.

*Algunas leyes Psicológicas.*

§ 15. Es diariamente observado este hecho: despues de haber visto, tocado, palpado un objeto, podemos pensar en dicho objeto, sin que sea necesaria su presencia. Si estamos en la representacion de un drama, el Gran Galeoto, despues de este hecho, podemos muy bien pensar en él, sin que sea indispensable estarlo presenciando. Como este hecho es general y constante, y pasa en todos los espíritus y con motivo de [todas las impresiones, se ha generalizado estableciendo esta ley: Siempre que un estado de conciencia ha sido determinado por una causa cualquiera, un estado de conciencia semejante pero de menor intensidad, puede reproducirse sin la presencia de una causa semejante á la productora.

Pero es necesario tener bien presente que estas ideas, ó estados de conciencia secundarios son siempre determinadas ò por impresiones ó por otras ideas segun ciertas leyes importantísimas denominadas *Leyes de Asociacion*.

Primera.—Las ideas semejantes tienden á despertarse una á otra.

Segunda.—Cuando dos impresiones han si-

do con frecuencia experimentadas simultáneamente ó en sucesion inmediata, siempre que una de estas impresiones ó ideas reaparece, tiende á despertar la idea de la otra.

Tercera.—Que mayor intensidad de una de estas impresiones ó de las dos, equivale, para hacerlas aptas á excitar una á la otra, á mayor frecuencia de repeticiones.

Tales son las nociones de Psicología que juzgamos indispensables para la científica adquisicion de la *Lógica*.